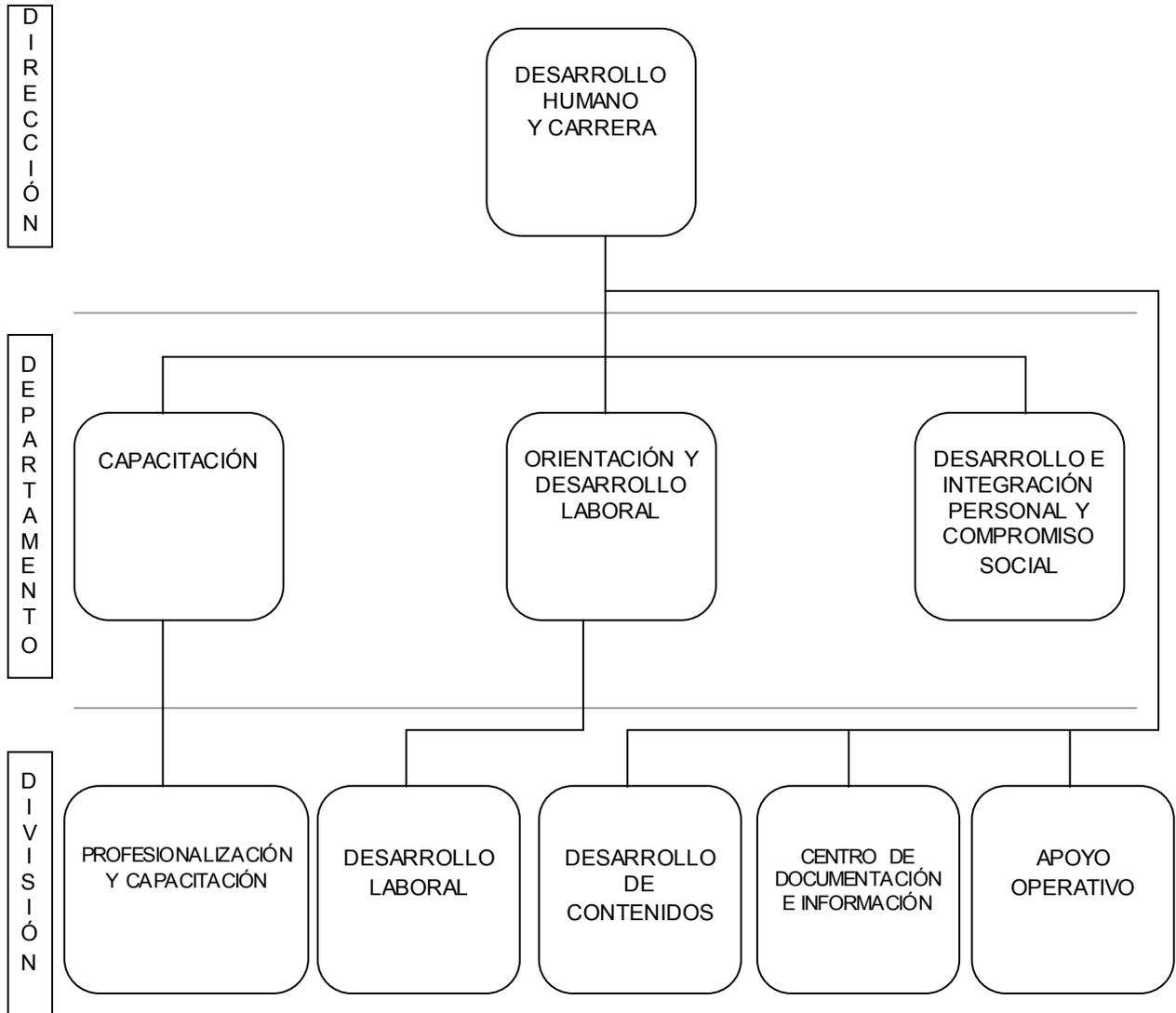


**ANEXO -RESOLUCIÓN N° 839-AGIP/14**

**ANEXO I**



**ANEXO -RESOLUCIÓN N° 839-AGIP/14 (continuación)****ANEXO II****DIRECCIÓN DESARROLLO HUMANO Y CARRERA****DIVISIÓN DESARROLLO DE CONTENIDOS****FUNCIONES**

Participar en la programación de actividades de capacitación y proponer diversos formatos metodológicos, incluyendo modalidades presenciales o virtuales.

Intervenir en la consolidación y desarrollo de la identidad visual de la Dirección y sus Departamentos dependientes.

Intervenir en el diseño de todos los elementos que resulten necesarios para las actividades de Capacitación, tales como formularios, diplomas, afiches de eventos, seminarios u otras actividades en general.

Participar en el diseño pedagógico de las actividades de capacitación desarrolladas por el Organismo.

Difundir las actividades de capacitación y desarrollo humano que impulsa la Dirección de Desarrollo Humano y Carrera.

Participar en el desarrollo de formularios o plataformas vía intranet para la mejora y simplificación de los procedimientos relacionados con la capacitación, tales como inscripción, registro de consultas y cursos realizados.

**FIN DEL ANEXO**